



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL ANUNCIO CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA DE ALCOY, CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL POR MEJORA DE EMPLEO. (CÓDIGO 2024/P/FI/ACON/8).

Asistentes:

Presidente/a:

D^a Ana María Amat Payá

Vocales:

D. Lucas Santos-Juanes Jordá

D^a María Ángeles Bonet Aracil

D. Javier Molina Puerto

D. Jaime Gisbert Payá

En Alcoy, siendo el día 12 de junio de 2024, a las 12:00 horas, se reúnen en la sede departamental de DITEXPA las personas arriba referenciadas, todas ellas en calidad de miembros del órgano técnico de selección de las pruebas para la selección de un Técnico Superior de Laboratorio con destino en el Departamento de Ingeniería Textil y Papelera de esta Universitat Politècnica de València, llegándose a los siguientes acuerdos:

Primero. Previa convocatoria de la presidenta se constituye el órgano técnico de selección de este proceso selectivo, dando comienzo sus actuaciones al existir el *quorum* requerido, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo. Se acuerda designar al vocal D. Lucas Santos-Juanes Jordá, como vocal que actuará como secretario de este órgano técnico de selección, el cual actuará con voz y con voto.

Tercero. Tal como establece la convocatoria (Resolución de 8 de mayo de 2024 de la Universitat Politècnica de València) en la base 6.2, se acuerda nombrar como personal asesor para la realización de la prueba práctica a D^a Alicia Domenech Miró.

Cuarto. Se acuerda nombrar como personal de apoyo administrativo a D^a Carolina Moltó Quiles, según la base 6.1 de la convocatoria.

Quinto. A la vista de las bases de la convocatoria se prepara una propuesta de la prueba teórico/práctica. La prueba teórica (tipo test) y la prueba práctica (prueba experimental de laboratorio) compuesta por dos partes, una del área de Química Física y otra del área de Ingeniería Textil, de acuerdo con el temario establecido en la misma. Son examinadas y aprobadas, de las mismas se adjuntan unas copias como anexo a la presente acta. Asimismo, se acuerda que la primera prueba teórica tendrá una duración de 60 minutos y la segunda prueba práctica tendrá una duración total de 120 minutos, 60 minutos cada parte.

Sexto. Los criterios de valoración de los ejercicios aprobados por el órgano técnico son los siguientes:

- En referencia al primer ejercicio serán los establecidos en la Resolución de 8 de mayo de 2024 de la Universitat Politècnica de València.
- Respecto del segundo ejercicio se valorarán los siguientes apartados con la siguiente puntuación para el total del ejercicio (ambas pruebas):



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

- Capacidad para aplicar los conocimientos: 5 puntos.
- Metodología práctica: 10 puntos.
- Análisis de resultados y conclusiones: 10 puntos.
- Capacidad de expresión: 5 puntos.

Séptimo. A fin de garantizar el anonimato en la corrección de los ejercicios este órgano técnico utilizará los modelos establecidos por la Universitat Politècnica de València, que serán suministrados por el Servicio de Gestión de Personal.

Se acuerda utilizar papel de examen con cabeceras separables donde consten los datos identificativos de los aspirantes, quedando el contenido del ejercicio únicamente con el código.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, siendo las 13:30 horas, quedando los miembros de este órgano técnico emplazados para el día 24 de julio de 2024, a las 08:45 horas en el laboratorio C2L6, 2ª planta del edificio Carbonell del campus de Alcoy de la UPV.

María Ángeles Bonet Aracil

Javier Molina Puerto

Jaime Gisbert Payá

Ana María Amat Payá

Lucas Santos-Juanes Jordá